



Año 2010 **26561**

Quito, 08 de julio de 2010

ESCANEAR

Superintendencia de Compañías
09 JUL. 2010
Rodo W. 13h00
Registro de Sociedades

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Superintendencia de Compañías
08 JUL. 2010
CAU

Ref.: Expediente No. 7732

De mi consideración:

Quito.

Dando cumplimiento a la Resolución No. SC.SG.G.09.0023232, de 26 de octubre del 2009, que emitió el instructivo sobre información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles ecuatorianas sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socias o accionistas, adjunto se servirá encontrar los siguientes documentos:

- a) DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA COMPAÑÍA **ALTHORP COMPANY INC.**:
- Copia certificada de la Nómina de Accionistas de la compañía extranjera **ALTHORP COMPANY INC.**, que a su vez es accionista de la compañía ecuatoriana **CITOTUSA S.A.**, con los datos de la socia de la compañía extranjera, debidamente apostillado.
 - Copia Certificada del Poder del Apoderado local de la compañía extranjera **ALTHORP COMPANY INC.**, debidamente apostillado.
 - Copia Certificada del Documento que certifica la existencia legal de la compañía **ALTHORP COMPANY INC.** debidamente apostillado, y con su respectiva traducción.
 - Copia certificada de la carta del Apoderado especial de **ALTHORP COMPANY INC.** en la que reporta que tanto el formulario, como el certificado de existencia legal no han variado.

26561

ESCANEAR

La compañía WEYDAN CORPORATION sigue siendo la única socia de la compañía ALTHORP COMPANY INC., por lo que se mantiene el formulario entregado anteriormente; la situación legal de la empresa tampoco ha variado, por lo que también se mantiene el certificado de existencia legal entregado anteriormente.

Atentamente,


Dr. Juan Fernando Salazar Egas
PRESIDENTE
CITOTUSA S.A.

OK
u/

Datos registrados año 2010
u/ 2010.07.13